



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 581
15 de noviembre de 2019

Se organizó 1er Congreso Internacional de Protección y Propiedad Intelectual

La Universidad Central del Ecuador consciente del rol en el desarrollo de conocimiento, organizó el 1er Congreso Internacional de Protección y Propiedad Intelectual I+D+i, con el objetivo de preservar derechos y reconocer el trabajo investigativo y el desarrollo de nuevas tecnologías en diferentes áreas.

De acuerdo a la agenda, que duró dos días consecutivos, se abordaron varias temáticas: patentes de invención, derechos de autor, variedades vegetales, signos distintivos y transferencia de tecnología que congregó a expertos internacionales. María Mercedes Gavilánez Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, mencionó que la propiedad intelectual ha cobrado fuerza en el ámbito económico y social, por lo que, el intelecto de autores también se ha modificado, por ello, es importante conocer cómo proteger nuestra propiedad intelectual a través de la propuesta de políticas públicas, afirmó.

Durante la inauguración, Henry Suzuki de Axonal Consultoria Tecnológica, explicó sobre Innovación y Propiedad Intelectual: Patentes como fuentes de información tecnológica, donde hizo énfasis en la importancia de inventar como un recurso de innovación, la misma que debe tener un respaldo para su autor. Mencionó que, las patentes son títulos de propiedad que dan derecho a sus propietarios de impedir a terceros la fabricación, el uso, la venta o importación de la invención.

Robert Alcocer de la Universidad Central del Ecuador, dijo que la investigación en las universidades se presenta dentro de diferentes modalidades que abarca la prospección, caracterización, formulación de modelos teóricos y la investigación para el desarrollo tecnológico. En este contexto, la identificación y protección de la propiedad intelectual es indispensable para la adecuada transferencia de tecnología.

Andrés Fullana de la Universidad de Alicante, expuso sobre la experiencia de transferencia de tecnología en la universidad española, señaló que los institutos de investigación son multidisciplinarios, están divididos en grupos de investigación, servicios técnicos de investigación, y sgitt servicio de transferencia de tecnología. En esta última se trabaja para buscar alianzas públicas y privadas para investigar de acuerdo a los requerimientos de la sociedad.

En el último día de la jornada se realizó un foro sobre Propiedad Intelectual en la Universidad con la participación de los conferencistas quienes acordaron crear una Red, que les permita fortalecer las políticas públicas. **J.G.**

